Año VI — Lúnes 28 de Enero de 1884. — Núm. 1237.

FERRO CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3 1/2 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3 45 t.
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO
PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MARTOS.

(Continuacion.)

Dejadle, señores diputados, entregado á las influencias sociales, y el sufragio universal, será lo que con todos los procedimientos y todos los sistemas electorales; será una decepcion y será una vergüenza y será una ruina. Dejadle entregado á las pasiones, á los apetitos, á los delirios de las muchedumbres ciegas, de suerte que el número no oiga mas que la voz insensata de los que le llevan en la direccion de lo imposible y no escuche nunca la razon ni obedezca á mas influencias é impulsos que las de la pasion, y el sufragio universal será una desdicha. Dejadle entregado a sus influencias naturales y necesarias, y el sufragio universal será la salvacion, será el derecho, será el fundamento mas sólido de la paz que debe reinar en el seno de la sociedad española. Y esto, señores diputados, no es obra tan solo de los gobiernos; esto es obra de todos. Vivimos en una sociedad muy atrasada. ¡Ah, si viviéramos en el seno de la sociedad inglesa! Yo estoy oyendo todos los dias, no sé si con el intento de oponer esta necesidad que yo reconozco ó la necesidad que tambien sustento de fundar toda la vida y todo el mecanismo moderno sobre el sufragio universal, yo estoy oyendo decir con frecuencia que es preferible moralizar al sufragio á convertirlo en sufragio universal.

El señor Navarro y Rodrigo oponia, casi como sustituia á la idea del sufragio universal la idea de la moralidad del sufragio.

Señores diputados: la idea de la moralidad del voto es indiscutible, la necesidad de emancipar el voto de los ciudadanos de la influencia de los gobiernos y de los agentes de los gobiernos, y tambien de la corrupcion y de los estímulos de los candidatos es una gran necesidad en los tiempos actuales. Cada cual, señores diputados, tiene sus grados. Lo primero es poner al ciudadano en plena posesion de su derecho para emitir con independencia del gobierno, para conceder honrada ó indignamente, segun crea, su voto para que lo dé ó para que lo venda, y al darle ó al venderle, que cuide bien de la accion fiscal de la administracion, de los preceptos de la ley y de la justicia de los tribunales. Lo primero, lo primero es emancipar el voto de la accion del gobierno: y yo os digo, señores diputados, bajo este aspecto de la moralidad del sufragio, ¿quién duda, quién puede contradecir, yo invito á los ilustres oradores de ambos lados de la Cámara, para que lo contradigan, que lo primero, lo capital, es la independencia del elector en las elecciones? Lo otro, señores diputados, lo otro es un mal del sistema representativo, respecto del cual, yo no sé, lo digo con sinceridad, qué remedio quepa en las leyes. A mí se me figura que las leyes han previsto todos los casos de corrupcion electoral y de falsedad electoral, y los han sancionado con penas, y han puesto completamente desembarazada en este punto la accion de los tribunales de justicia.

De consiguiente, la reforma no ha de venir de la ley, ha de venir de las costumbres, ha de venir de que los gobiernos obren de tal suerte con respecto al cuerpo electoral, que dejen á los electores hacer una cosa sumamente fácil, y es que pueden votar á quien quieran; y hay que hacerlo acostumbrando á los ciudadanos á que voten libremente en favor de cualquier personalidad. Pero ¿en la corrupcion, en la inmoralidad, en el cohecho? ¡Ah, señores diputados! Yo quiero deciros una cosa, que quizá os parezca singularmente atrevida. Yo no conozco en absoluto la inmoralidad en las elecciones; a mí me parece mal, muy mal, que los candidatos vayan á comprar á los electores, y que los electores se dejen comprar por los candidatos; pero en definitiva y del lado de los candidatos mismos, cuando vemos, segun las estadísticas inglesas enseñan, porque sabeis muy bien, señores diputados, que una de las cosas, que han de acompañar á cada acta, es la nota justificada de los gastos de cada eleccion, cuando vemos nosotros que cuesta dos mil, cuatro mil, seis mil, diez mil y doce mil libras esterlinas, un capital, una fortuna asombrosa, que de seguro no tiene ningun político español en estos tiempos, una eleccion al que se presenta candidato en Inglaterra; cuando vemos, que los miembros de la Cámara de los Comunes no van allí á la miserable persecucion de los negocios, sino que lo que allí buscan, lo que procuran, quizás lo que compran es un derecho á intervenir, como legisladores en los intereses y en los asuntos de su país, casi, casi dan ganas, señores diputados, de separar la vista del fondo de ese cenagoso mar de intereses materiales, para decir ¡qué sociedad tan grande, en la cual los hombres sacrifican su fortuna para tener el derecho de intervenir en los negocios de su nacion! (Rumores.)

Señores diputados, no creo haber dicho cosa alguna (aunque ciertamente no la haya expresado en los términos que correspondiesen), que pueda ofender á la castidad de vuestros oidos: (Risas) os ruego únicamente, que en esa apreciacion mia veais una cosa, que importa mucho en la vida moderna, al ejercicio de todo el régimen representativo.

Así como el extremo de agitacion, que parece que traslada toda la actividad de la vida al foro y á la plaza pública, es la enfermedad de las democracias, así el reposo, la paz profunda, la indiferencia, el descuido, la resignacion de todo en manos de los gobiernos, en el mal, es la enfermedad que aflige á las mesocracias.

Y no saldremos de esta crítica situacion en que de un lado los intereses pujantes, como por instinto, repugnan y resisten toda mirada, y de otro lado los intereses latentes en el fondo de las sociedades humanas tienden á brotar á la superficie legal; no saldremos de esta crítica situacion, de este estado angustioso de lucha y de incertidumbre, entre tanto que no se decidan á intervenir en la direccion de los negocios públicos, los que por razon de su natural influencia deben ser las mas preponderantes y directivas.

Nada mas digno de desprecio que tomar la política por oficio, buscar en ella el medro por el negocio, por el empleo ó de otro modo cualquiera, en medio de las personas que en la política se ocupan; pero pensar en la pública administracion; intervenir en los negocios; averiguar hasta qué punto puede cambiarse y trasformarse las raices de la vida; influir en los electores para la reparticion del impuesto; decir al Estado con lealtad y con exactitud la riqueza que se tiene para pagar la contribucion que se debe; enviar todos, todos, los altos y los bajos y los medianos, sus hijos al ejército, porque todos han nacido con la obligacion de servir con las armas bajo la bandera de la patria y del rey, ¡ah, señores diputados! ese es el único modo de que no pueda asustar á nadie la práctica del ejercicio del sufragio universal; porque el que tiene más, el que sabe más, el que puede más, habrá de ejercer siempre su natural accion y su legítima influencia sobre la muchedumbre, la cual no puede, seguramente, quedar abandonada á los que ignoran antes como ella ó poco menos ignorantes que ella, la engañan, sino que pide con vehemencia: sino que pide con ansia, sino que pide con afan, sino que pide con sed la direccion de los que saben, la direccion de los que pueden, la direccion de los que tienen, la direccion de los que valen, para concurrir, cada cual desde su esfera propia, las altas y las bajas y las capas medias sociales, para confundirnos todos en un concierto unánime y amigo salvador, y poner á flote los intereses de la nacion.

Y así no hagan esas clases directoras lo que suelen hacer, lo que solemos hacer; que yo sé si por ley de nacimientos ó de trabajo ó de fortuna, pertenezco á esas clases directoras, que no vean en mí un enemigo, que vean solo un consejero, una voz que clama desde el centro mismo de sus necesidades y de sus derechos; que sepan las clases directoras que su salvacion está en ellas, y que hacen mal en resistir ciega y temerariamente todas las novedades sin examinarlas, y solo porque son novedades, y en oponer una resistencia tenaz y una sistemática hostilidad á la accion de todos los gobiernos reformadores; que podrá ser que como pesan mucho, como valen mucho, como ponderan mucho, como hay que estimar su opinion y su importancia y su fuerza en mucho, podrá ser, digo, que los partidos reformadores no vayan al gobierno ó que caigan como bajo el anatema de su hostilidad los partidos reformadores; pero como al fin las reformas que nacen del espíritu de justicia, las novedades que nacen del fondo de las necesidades sociales, vienen siempre por unos ó por otros caminos, impórtales á las clases directoras, á las clases conservadoras, á las clases gobernantes, impórtales ayudar á que esas necesidades se satisfagan por el camino de la paz, porque sino, señores diputados, no es de extrañar que aspiren á imponerse por el camino de la fuerza.

No quiero ocuparme con gran detencion de los sucesos de Badajoz, no tema mi elocuentísimo amigo el anterior ministro de la Gobernacion que yo vaya á exponer cargos por esos tristes y deplorables, y por mí condenados acontecimientos, al gobierno de que formaba parte Su Señoría; no, no lo crea Su Señoría; á mí me tiene encadenado el señor Gullon con las cadenas de oro de su palabra, y aun cuando entre ellas no me tuviese encadenado, lo estoy por mi voluntad propia, en fuerza de la importante consideracion de que no me he de dirigir como adversario y como enemigo á aquellos á quienes todavía no sé si espero, ó por lo menos procuro tratar como amigo, y á quienes yo todavía considero como aliados, para que todos juntos concurramos á una obra de salvacion.

Mi estimado amigo el señor Gullon se me antoja, segun veo su rostro entre recelosos y fiero, que estaba así como codicioso de la embestida. No es culpa del régimen, no es culpa de la vigilancia, que aun esto pudiera yo examinar y analizar y criticar con relacion á mis adversarios; pero no he de hacerlo ciertamente (y no es generosidad, es conveniencia propia), no lo he de hacer con relacion á mis amigos. De suerte que por esto, señores diputados, no hay que ver la responsabilidad que pudiera tener el gobierno que resignó sus poderes el 13 de Octubre de 1883; lo que hay que ver son las causas de aquellos hechos nefastos: cómo puede suceder en una sociedad bien organizada que una parte del ejército, sorprendiendo á la opinion, sorprendiendo al gobierno, falto de una manera tan escandalosa y tan criminal á sus deberes, que cuando al jurar sus banderas ha jurado obediencia á las leyes y fidelidad á la patria y al rey, llevo como enseña de la inicua rebelion sus banderas. Lo que hay que examinar es por qué esto ocurre; si por causas artificiales ó por causas que pueden influir hondamente en el hecho mismo que se deplora. Obligacion de deplorarlo, obligacion de condenarlo, la tenemos todos; y la tenemos por ley y por conciencia, la tenemos por razon de antecedentes, y la tenemos como cristianos por razon de pecado, todos mas ó menos.

No sé de los demás, porque no quiero examinar la conciencia de nadie; cada cual ajuste las cuentas con la suya; yo por mí declaro que todos hemos contribuido á este mal tristísimo y grave de la indisciplina militar; de consiguiente, todos por egoismo estamos en obligacion más grande de lanzar sobre la indisciplina militar nuestro anatema, y más que lanzar el anatema, condenarla, como el señor Castelar patriótica, valerosa y hermosamente la condenaba, cuando decia que si aquella hubiera triunfado, nos hubiera triunfado, nos hubiera encontrado entre los vencidos.

El anatema, aunque es en la esfera moral un medio de coaccion y de castigo, el anatema no basta; hay que estudiar la situacion del ejército, qué causas puramente militares y de órden interior pueden sumarse con las causas políticas. Yo no las examino ahora: pero pueden sumarse y ciertamente se han sumado, y lo reconoce y lo ha reconocido todo el mundo. Aquí tengo yo que decir que el señor diputado Portuondo, que como diputado tiene pleno derecho á expresar con toda libertad sus opiniones, y como coronel de ingenieros, de ingenieros que no se han sublevado jamás, tiene una competencia técnica y moral, como quisiera yo que la tuviéramos todos, el señor Portuondo dijo, prestando en esto un servicio muy grande á la patria, y al reposo, y al órden, y á la paz, y á la disciplina militar, y por consiguiente prestando, aunque Su Señoría no pensase en ello (¿qué me importa á mí en lo que pensará?), prestando un servicio á la monarquía, el señor Portuondo dijo que era verdad que habia grandes males en el ejército, que habia gran ansiedad y gran influencia en el ejército para llegar al remedio de esos males, y que las disposiciones que estaba tomando el señor ministro de la Guerra eran un principio para ese remedio.

Señores diputados: aparte de todo interés de partido; aparte de todo interés de forma de gobierno; mirando estos asuntos tan solo como españoles y como liberales y como partidarios del régimen representativo, y persuadidos, como lo estamos todos, de que todos los progresos, y todas las ideas, y todas las aspiraciones, y todos los deseos de la nacion, es menester que se realicen en la paz y mediante la paz y no en la guerra, señores diputados, ¿no es este un gran servicio que prestó el señor Portuondo? ¿no es esta una importante declaracion?

Luego, señores diputados, hay que considerar otra cosa; aparte de lo que pueda ser objeto de la organizacion del ejército, y propio de la iniciativa del señor ministro, hay que atender á lo que yo decia antes; á lo que está en la raiz de la vida del ejército: yo digo que este ejército (y como no entiendo de cosas militares, perdonen los señores diputados, y sobre todo mi querido é ilustre amigo el señor ministro de la Guerra, si digo en esta ocasion algun disparate), yo entiendo que este aislamiento en que viven las altas clases militares de la masa militar, y sobre todo, que esta composicion de la masa militar de gente desvalida, de gente pobre é ignorante, es la causa principal de nuestra militar indisciplina; y que no será posible que detrás de un hombre, que detrás de una bandera, que detrás de un interés ó de una causa, y á menudo detrás de causas ó de intereses contradictorios, puedan unos cuantos oficiales subalternos, agraviados de su inferioridad, probablemente porque no merezcan otra cosa, y unos cuantos sargentos reducidos por la ley á una condicion que les lleva fatalmente á pensar salir de ella por medios ilegales, puedan llevar á la muchedumbre militar á la indisciplina, mientras que si nuestros hijos, saliendo de las escuelas, saliendo de las Universidades, con la enseñanza de sus maestros, con nuestras predicaciones y con nuestro ejemplo, compusieran no más que el 25 por 100 de la fuerza militar, yo desafío entonces á los conspiradores á que repitiesen sucesos como los de Badajoz y los de Santo Domingo de la Calzada. *(Aplausos.)*

Yo no sé si por algun camino desordenado habré llegado á deciros lo que pienso en cuanto á la eficacia, en cuanto á la trascendencia, y en cuanto á la aplicacion del sufragio universal, que es toda una trasformacion como habeis visto; y, francamente, ¿os parece que nosotros queremos un disparate? ¿Os parece que quiere un disparate con esto el gobierno de Su Majestad? Digo más: conozco que el tiempo apremia y no ha de agradaros oirme sobre esto; pero yo quisiera hablaros de la reforma de la Constitucion, ó de la revision constitucional, para mantener los mismos términos empleados en el discurso de la Corona. Yo he de deciros que estaba aquí con vosotros en mi sitio, y que me sentí hondamente impresionado, sincera y profundamente conmovido al escuchar, despues de tantas tristezas, de tantas desdichas y de tantas catástrofes, cómo la restauracion que pudo ser una venganza, ven á á ser una redencion, y cómo en lo alto de ese estrado, el rey de la restauracion, que pudo representar la ruina de todos los intereses y de todas las conquistas revolucionarias, nos anunciaba solemnemente por sus augustos labios, que si contaba con nuestro concurso, queria por la iniciativa del gobierno, que se estableciese por fundamento de la vida política el sufragio universal, para que unas nuevas Córtes, elegidas por este procedimiento, emprendieran la reforma de la Constitucion.

Pero la reforma de la Constitucion, ¿por qué procedimiento? Yo no he de hablaros del procedimiento inglés; en manera alguna quiero eso: yo quiero la reforma de la Constitucion, para que se vea la intervencion del pueblo en la trasformacion social del régimen de la nacion y de las sociedades políticas; porque es necesario unir

el principio tradicional, histórico, permanente, inmutable de la monarquía, al principio movedizo, pero poderoso, elocuente, invencible, expresado por el sufragio universal, que es la voz de la nacion, y creo que el procedimiento más oportuno, más generoso y mas grande para esto, no es aquel que disimule, no es aquel que achique, no es aquel que empequeñezca, no es aquel que descolore y disfumine las cosas, sino aquel que les engrandezca, aquel que las enaltezca, aquel que las presente á la imaginacion popular con toda la viveza de colores, propia para expresarla con verdad propia para hablar á su imaginacion, y poder conmover su pensamiento; y á la verdad, yo me asombro de que veais en esto un motivo de intransigencia.

Cuando la izquierda se presentaba aquí, como debia presentarse, alzando la bandera de la Constitucion de 1869, donde se contiene toda la sustancia democrática de la revolucion de Setiembre, y luego, influida por mis consejos principalmente (perdonadme esta jactancia, señores diputados), cuando la izquierda, influida por mi actitud, siendo así que yo estaba fuera de la izquierda, va penetrándose de esta necesidad de ir creando y estableciendo una corriente comun de amor y simpatía, y de identidad de aspiraciones grandes y generosas entre la izquierda y la mayoría, y, por lo tanto, se acerca á la mayoría, y por acercarse á la mayoría, en vez de los términos cerrados de la Constitucion del 69, rompe sus moldes y abre sus caminos, y se encierra en líneas generales y vagas, que consisten tan solo en los derechos naturales, en el sufragio universal y en la soberanía de la nacion, es decir, en aquellas cosas de que no podeis renegar vosotros sin renegar de vosotros mismos, cuando esto es así, decir que en esa vaguedad está el mayor peligro. ¿Pues quién no advierte que esta es una concesion de la izquierda, y que, cuando arrancando de esas líneas se llegue por todos á la obra de la reforma de la Constitucion de 1869 ó la de 1876 (no vamos á pelear por esto), cuando se llegue á la reforma de la Constitucion, la Constitucion que resulte ha de tener por estos antecedentes lógicos, una menor cantidad, una menor sustanciacion de democracia que la Constitucion de 1869?

¿Y la soberanía nacional? Señores diputados, así como de buena fe voy á examinar este punto, de buena fe debeis escucharme vosotros, y perdonad si os ofendo con la expresion de este concepto. Así como quiere el sufragio universal en los términos expresivos y categóricos en que lo formula el artículo 16 de la Constitucion de 1869, así quiero la expresion de la soberanía nacional, en aquellos términos mismos en que la expresaron los inmortales legisladores de 1812, y los ilustres legisladores ¿por qué no he de decirlo, aunque yo me cuente, si no en la ilustracion, en el número? y los ilustres legisladores de 1869. La soberanía reside esencialmente en la nacion, de la cual emanan todos los poderes. Ya no hay cuestion, no ya entre los matices de la escuela liberal y la escuela democrática, sino que no puede haber repugnancias y oposiciones científicas y las opiniones liberales y las opiniones conservadoras, ni siquiera entre las opiniones monárquicas y las opiniones republicanas.

Pero yo digo, señores diputados, y es verdad, que en la realidad de la vida no es bastante el concepto del derecho público. Nosotros tuvimos derecho para levantar al trono de España con nuestros votos á S. M. el rey don Amadeo de Saboya; derecho tuvimos, aunque con las irregularidades constitucionales que trajo el tiempo (no hablemos de esto, todos tenemos responsabilidad en ello), acordémonos de esto tan solo para no reincidir en esta falta; derecho sustancial tuvo la nacion para constituirse en República, y derecho tuvo despues la nacion española para votar la restauracion y constituirse en monarquía. ¿Por qué no vivió la República? ¿Por qué no vivió la monarquía de don Amadeo de Saboya? ¿Por qué esta viviendo la monarquía de don Alfonso IX? Vive por la realidad, vive por la compenetracion de dos grandes principios, el principio de la tradicion y el de reforma; vive por la asociacion de dos grandes fuerzas: la fuerza que exige y la fuerza que resiste; la fuerza social que reforma y la fuerza social que pone sus protestas, y sus limitaciones, y sus modificaciones al espíritu de reforma; vive porque se ha colocado en la resultante de esas dos grandes fuerzas sociales; vive porque la monarquía no permanece agena á nada de lo que constituye la vida nacional, y no se inaugura un camino, ni se erige un templo, ni se edifica una escuela, ni se inaugura una academia sin que esté presente la monarquía, para asociarse con su pensamiento y con su palabra á todo aquello que constituye la vida de la nacion.

Tengo todavía, creo yo, alguna cosa importante que decir; importante porque la importancia no se menoscaba por tratarse de las personas. (Se oye un fuerte estornudo en la Cámara.—Risas.) Que Dios le ayude y sigamos.

(Se concluirá.)

EL PASO DEL RUBICON.

La historia ha unido el nombre del Rubicon á la suerte de César. Esa union ha hecho su grandeza.

Seducirá la imaginacion por las colosales proporciones del héroe romano, se figura gigantesco, inmenso cuanto á él tocó de algun modo. El Rubicon se presenta como un gran rio á los ojos de la fantasía histórica; que tambien se fantasea sobre la base cierta de la historia. Y el Rubicon es un pobre, un miserable arroyo, que César y sus veteranos pudieron atravesar sin mojarse el calzado.

El señor Martos cruzó tambien ayer su pequeño Rubicon. Desde que se declaró á honesta distancia de la monarquia, no eran caudalosas las aguas que corrian entre èl y ella. Tambien, como Cèsar, pudo ayer pasar al fin el arroyo sin peligro de ahogarse.

Los grandes hombres tienen siempre una frase para el momento de la accion ó de la catástrofe; frase que la historia recoge y escribe en el pedestal que levanta al héroe.

César, al lanzar su caballo en el Rubicon. dijo: «*Alea jacta est.*» O sea en castellano: «*La suerte está echada.*»

El señor Martos, al pasar ayer el Rubicon en el Congreso, concluyò su discurso diciendo lo siguiente:

—«Yo quiero ser soldado de fila del gran partido liberal; yo quiero ser tambien un soldado de fila de la izquierda, *porque examinada tranquila y escrupulosamente mi conciencia, veo que no me encuentro á distancia alguna, sino totalmente al lado del rey*, y dispuesto á defender los intereses de la democracia y de la monarquía.»

Ya tenemos al señor Martos *totalmente al lado del rey.*

No en parte, no en una fraccion infinitesimal, no de medio cuerpo arriba ó de medio cuerpo abajo, sino desde los piés á la cabeza totalmente al lado del rey.

¿Y ahora? Un solo ruego al Cèsar moderno.

Que sea para siempre; que no deje ya de estar nunca al lado del rey totalmente.

Ahí es nada el tiempo que hemos perdido antes de ahora averiguando la posicion política del señor Martos. «¿Es monárquico? ¿Es republicano? ¿Va hácia la derecha? ¿Se marchará por la izquierda? Esta declaracion suya parece monárquica. —No, que contiene una reserva republicana.—Ya lo aclarará mañana. —Ha ido á palacio y ha besado la mano á la reina. —Si; pero fué para defender los arroces de sus electores republicanos.» Y en estas malandanzas íbamos, atormentado el cerebro y quebrándonos de sútiles por averiguar los dudosos pasos de un hombre.

Desde ahora, ancha Castilla. Está al lado del rey totalmente. ¡Por Dios! que continúe allí siempre y que no se canse de estar en tan buena compañía.

Suponemos que habrá meditado sériamente los deberes que le impone su nuevo estado, sobre todo el que nos permitiremos indicar.

La monarquia no puede existir bien sin un gran prestigio. Hoy á duras penas conserva un resto del que la institucion gozaba en otros tiempos. A mantenerlo entre el pueblo ignorante, ó que aprecia en poco sus derechos, contribuyen el fausto de que la monarquía procura rodearse, y las muestras públicas de respeto y sumision de sus mas elevados cortesanos. Cuando el vulgo advierte que un semidios se inclina humildemente delante de otra esplêndida figura, pierde la cabeza y ya no sabe en qué cielo habrá de poner al sér superior de tal modo adorado.

El señor Martos comprenderá que para servir bien á la monarquía, á cuyo lado se ha puesto totalmente, debe ser con ella el mas respetuoso de los monárquicos. En la república cabe un poco de soberbia personal, porque en ella todos los ciudadanos son iguales ante la ley. En la monarquia no hay nadie que sea igual al rey.

Deberá, por consiguiente, reprimir el Sr. Martos los ímpetus de independencia personal, que le hicieron levantarse en otros tiempos contra sus jefes.

Ha de ser en adelante y para siempre, sin arrepentimientos ni enfados, el mas respetuoso y el mas consecuente de los monárquicos.

Así habrà pasado el Rubicon.

(*Liberal.*)

LA CRISIS.

Algunos califican de suicidio la caida de los liberales ¡qué error! No eran sino apariencia falsa de lo que sucedia las luchas de los pronombres.

Bien claro proclamaban lo grande del empeño de la Izquierda, el júbilo de los elementos que creyeron conseguir por un momento y de manera normal, lo que no lograron los liberales en cincuenta años de lucha.

Bien claro demostraban, que se estaba operanpo una trasformacion en el pais, las declaraciones pacíficas de los revolucionarios, la quietud de los antes intransigentes, el aspecto tranquilo de las cosas.

No ha sido lo que todos soñaban. ¡Qué se ha de hacer! Aquellos sueños fueron *aegrisomnia*, visiones de enfermo.

No nos arrepentimos de haberlas tenido.

En nuestro deseo de paz, pensábamos que lo que era fácil en Italia, que lo que era indiscutible en Inglaterra, que lo que era indispensable en Bélgica, era factible en España, y que de una vez para siempre iban á borrarse las fronteras, la division entre vencidos y vencedores, las oscilaciones bruscas y el tejer y destejer rápido, para sustituirlo por la tranquila marcha hácia adelante, respetando las antiguas formas y aceptando las modernas ideas.

La marcha liberal del país se ha interrumpido.

Habian gobernado seis años los conservadores y hubo paz, pero nada mas que paz; es decir, la primera materia para desarrollos futuros, la base, pero nada mas que la base.

Habian gobernado tres años no completos los fusionistas, y á pesar de sus traiciones, se habian movido las masas demócratas con direccion á la monarquía.

No llegaron á gobernar los liberales. No llegaron; no. Hubo un amigo, hubo hasta un ministerio ensayo, al que se negó todo medio de accion.

A pesar de esto, las gentes movidas por su deseo de paz acudian, y acudian casi á merced.

. . .

No se ha realizado nada de esto, la crisis de ayer interrumpiò el sueño de los liberales. Los demócratas difieren por mucho tiempo sus esperanzas.

El movimiento se ha interrumpido, ¡y de qué modo!

No deben ahora buscarse responsabilidades. Ahora es solo ocasion de pensar en lo ocurrido, de analizar el hecho, de deducir en sus consecuencias, que conocidos son sus antecedentes. Todavia no es hora de buscar, como anunciaba un ilustre orador, abrigo amigo, y de lamentar en voces tan quedas que apenas lo oyera la conciencia, la ruina de todas las esperanzas.

***

Ha interrumpido la evolucion pacífica no un triunfo de los conservadores, sino un triunfo de la reaccion.

El gabinete del señor Cánovas del Castillo de ahora, no significa lo que el ministerio del Sr. Canovas del Castillo de ayer.

Ayer habia heridas que curar, conquistas que consolidar, algo que unir. Ahora no. Ahora los conservadores se suceden á los conservadores. Los liberales no parecen.

El ministerio constituido ayer tiene una significacion que sus mismos miembros no quisieran que tuviese.

Significan como antes, la negacion de los derechos democráticos, la represion, la resistencia á las reformas.

Significan mas. En el ministerio de Fomento domina el defensor de la unidad católica, el enemigo del liberalismo, el jefe de los que niegan todas las conquistas de la civilizacion moderna, hasta la libertad de pensamiento que ya se logró en todos los países cultos.

El señor Pidal, jefe de la union Católica, favorito de los obispos, regirá la instruccion pública. Vendrán los conflictos de 1875, los programas ortodoxos, el clericalismo triunfante, la vuelta á aquellos años en que iban desterrados los mas ilustres profesores de nuestras universidades y se expulsaba de sus cátedras á los maestros insignes de la juventud.

Dirige el ejército un general de famosa memoria, no por sus hazañas militares, sino por sus tendencias reaccionarias.

Entra á gobernar la armada un ministro que ya lo hizo años y años sin lograr un adelanto, sin satisfacer una aspiracion justa.

Nuestras provincias de Ultramar se verán regidas por un moderado irreconciliable, por uno de esos que no consideran la revolucion gloriosísima de 1868, sino como un extravío, que no comprenden mas principio que el de la autoridad, que en su aislamiento monárquico desconocen los nuevos principios que gobiernan las sociedades.

La vuelta de los conservadores no era una necesidad en el pais.

¿Qué vienen á hacer?

¿Reprimir?

¡Si en vez de corrientes levantiscas, las corrientes eran de aproximacion!

¿Resistir?

¡Si en vez de ataques y de recelos se ofrecian benevolencias y adhesiones!

¿Conservar?

Conservar ¿qué? Si nada estaba en peligro. Si nada nuevo se habia establecido.

¿Hacer un alto?

Un alto en estos momentos en que se iniciaba la marcha, en que comenzaba la reforma, es inconcebible.

Dicen los unos, que la vuelta de los conservadores ha sido prematura.

La palabra está bien escogida, para expresar con suavidad el concepto algo mas áspero de todo el pais.

Los conservadores pudieron ser la consolidacion y sou la reaccion.

Nosotros, seguimos siendo los vencidos; los vencidos sin lucha, los vencidos sin esperanza.

(*Progreso.*)

LA OPINION.

PALMA 28 DE ENERO DE 1884.

En bien de la empresa del teatro y de los abonados vamos á hacer algunas indicaciones á propósito de la primera representacion de *Aida*.

Dada la duracion del espectáculo (acabó despues de las doce y media) no puede empezarse con la falta de puntualidad que se observó pues eran las ocho.

Los intermedios duraron tres cuartos y media hora, largos.

Si pueden acortarse la función puede empezar á las siete y media: sino seria conveniente cambiar la hora con la de las 7.

Si el tenor Fattorini, es tal cual le oimos, la empresa debe apresurarse á cambiarlo. Si estaba enfermo ó fatigado á consecuencia de los ensayos, segun se dijo, cosa que debia sabérse antes, no debia darse la funcion ni debe repetirse hasta que esté restablecido ò sustituido. Otra cosa, es engañar al público: darle gato por liebre.

La empresa, con la ópera referida presentada con un rico *atrezzo* ha cometido la falta de elevar fabulosamente los precios llevando en el pecado la penitencia: pues que el paraiso estaba solamente á medio ocupar, solo cien butacas veíanse llenas, y los palcos 1.os y 2.os estaban tambien desiertos.

¿Está satisfecha la empresa?

——

En la calle del Conquistador el sabado por la mañana, un caballero que pasaba se sintió acometido de un accidente, que le derribó al suelo, siendo auxiliado por algunos vecinos y transeuntes y conducido poco despues á su casa.

——

El tenor mallarquin Sr. Massanet ha sido contratado últimamente para cantar como primer tenor en el Teatro de San Carlos de Lisboa, uno de los principales de Europa.

——

El viernes último un individuo natural de Puerto-Rico que vivia en Mahón, fué encontrado ahorcado, créese que por suicidio, valiéndose de la cuerda y polea de la cisterna.

——

Ha cesado en el mando de la Escuadra española de instrucción el contra-almirante D. Luis Bula.

——

El Colegio Mèdico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 6 de la tarde para discutir el tema del Sr. Sancho sobre enfermedades reinantes.

——

Ayer se cantaron en nuestro teatro los dos primeros actos de *Fra-Diávolo* y el primero de *La Traviata*.

La concurrencia que, á pesar de ser domingo, no era muy numerosa, aplaudiò con justicia á los Sres. Maurelli, Sbordoni, Jordá y Balzafiori, que estuvieron

muy bien en el desempeño de sus partes y á la Sra. Cesc tti, que á pesar del cansencio de la noche anterior cantó discretamente.

A la Srta. Russell, que parece imposible que despues de tanto cantar no se halle cansada en extremo, se la hizo la ovaciòn de siempre, especialmente en el acto de *La Traviata* que canta de una manera sorprendente, tan bien ò mejor que la *Lucia* y esto que, en dicha ópera está inimitable.

Hoy se canta *Dinorah*.

La Srta. Russell está haciendo esfuerzos sobrehumanos para complacer al público y á la empresa, los cuales no pueden menos de agradecérselo como se merece.

En la noche del viernes último la apreciable Sra. D.ª Margarita Cheli esposa de D. Andrés de Asereto dió á luz con toda felicidad una robusta niña. Felicitamos á los jòvenes espoeos.

Se han recibido en la Secretaría de la Exma. Diputacion provincial dos dibujos copia del natural, y otro cuadro al óleo, que D. Francisco Maura pensionado por aquella corporacion en Roma, há remitido desde Madrid.

Segun el parecer de personas entendidas, dichos trabajos artísticos revelan grandes adelantos en el dificil arte de Praxiteles y hacen augurar dias de gloria para el jòven artista.

Esta mañana á las siete y media ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime II* procedente de Valencia de donde conducia la correspondencia pública y 41 pasajeros.

El ilustrado veterinario del Escuadron de caballería de Mallorca, ha sido agraciado con el título de sócio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujia.

En la última sesion de nuestro Ayuntamiento se acordó la distribucion de fondos para el próximo mes de Febrero.

Del 19 al 25 de Noviembre ocurrieron en esta ciudad 31 nacimientos y 19 defunciones producidas estas 3 por apoplegia, 1 por enfermedad infecciosa, 8 por enfermedad de los órganos respiratorios, cuatro por diarrea y 3 por otras dolencias.

Durante la tercera decena del mes de Diciembre el Juzgado de la Catedral registró 32 nacimientos y 24 defunciones.

Hasta el 31 del corriente y no hasta el 21, como equivocadamente dijimos el sábado, se ha prolongado la presentacion de los reclutas disponibles en sus respecvos batallones.

Con un atento B. L. M. nos comunica el nuevo Gobernador de la provincia don Antonio Mataró y Villalonga haber tomado posesion de su cargo ofreciéndonos al mismo tiempo la expresión de su sincero aprecio y consideración. Agradecemos al Sr. Mataró la atencion que con nosotros ha tenido y le deseamos un feliz acierto en todos los asuntos de jurisdiccion.

El señor presidente del *Porvenir de Obrero*, sociedad del Hostalet, nos ha invitado galantemente á los bailes de máscaras que deben celebrarse en los dias 3, 10, 17 y 24 de Febrero.

Ayer á causa del mal tiempo no emprendió su viaje para Ibiza y Alicante el vapor *Union*. Hoy ha salido, á la hora de itinerario.

El paseo del Borne estuvo ayer por la mañana, poco ménos que desierto, apesar de haber concurrido la música del Regimiento de Filipinas. El de la Rambla, por la tarde, estuvo mas animado.

El sábado por la noche en un establecimiento de la calle de Odon-Colom, falleció repentinamente un hombre que se entretenia mirando como jugaban otros varios. El juzgado acudió para instruir las oportunas diligencias.

El sábado entraron en nuestro puerto ademas del vapor correo *Bellver*, el cañonero *Alsedo* procedente de la mar; y el bergantin *Enriqueta* procedente de Cárdenas con cargamento de miel.

Fueron despachados para Ibiza y Alicante el vapor *Union*: para Sevilla la balandra *S. Bartolomé* y para Gandía el jabeque *Belisario* con cargamento de lastre.

Anoche en el Teatro-circo una compañía de aficionados puso en escena la comedia de Eguilaz titulada *La vaquera de la Finojosa*.

Desde ayer por la mañana se encuentra varado delante del playa del Molinar, un buque extranjero, que no logrò gobernar convenientemente á causa del temporal.

TEATRO PRINCIPAL.

UN ACONTECIMIENTO.

¡*Eureka*!

La tantas veces prometida, la de todos codiciada, tanto mas cuanto grandes, eran los obstáculos que á su ejecucion se oponian, la obra que ya nuestro público habia perdido la esperanza de llegar á oir en nuestro teatro; la ópera que parecia escrita para ser el escollo ante el cual se estrellasen todas las empresas; *Aida*, en fin, ha llegado á cantarse en nuestro teatro.

No porque desconfiásemos de la buena voluntad de la empresa; no porque creyésemos que esta queria prometer *Aida* para no llegar á darla; no porque dejásemos de estar convencidos de que *Aida* era la única tabla á que la empresa podia aferrarse para salvar sus intereses del duro temporal que atraviesa, sino por decepción, por crear que algo de sibilítico habia en ello, habiamos llegado á temer que *Aida* no seria aun cantada.

Asistíamos la noche anterior á la del extreno al ensayo general y temiamos que habia de suceder algo, que cuando todo se hallase en regla y nada se opusiese á la audiciòn de *Aida*, cuando fuése ya á cantarse, se hundiría nuestro Teatro ò sucedería alguna atrocidad parecida.

Así es que el sábado oíamos ya la música de la gran partitura de Verdi y creíamos soñar, nos creiamos transportados á otro teatro.

El sueño se hizo empero largo y no tuvimos mas remedio que convencernos de que nos hallábamos en Palma y de que *Aida* y no otra cosa era lo que aquella noche se cantaba.

Y se cantaba de veras. La música con que Verdi dió un mentís á los que únicamente creianle capaz de escribir *Traviatas*, *Hernanis*, y otras óperas por el estilo, se deslizaba agradablemente en nuestros oidos. No basta una sola audicion para hacernos cargo de dicha obra, y emitir nuestro imparcial juicio; esperamos pues oirla de nuevo para escribir algo acerca la òpera y la interpretacion que le han dado los que á su cargo han tenido su ejecución.

No querémos sin embargo pasar un sòlo dia sin felicitar, en primer lugar al jóven maestro Sr. Tolosa que ha conseguido uno de los triunfos más legítimos y mayores de los que cuantos maestros han empuñado en nuestro Teatro la batuta han conseguido. La orquesta está en *Aida* á prodigiosa altura y honra á quien á ella ha sabido ponerla.

Querémos tambien saludar á la tiple Sra. Castiglioni, que por primera vez se ha presentado en nuestro Teatro y, mientras nos entretenemos en detallar otro dia sus cualidades de mèrito, enviarle hoy nuestro parabien por el triunfo conseguido en la noche de su *debut*.

Del tenor Sr. Fattorini sentimos no poder decir nada, como no sea que verdaderamente deseamos verle pronto restablecido de la indisposición que le aquejaba.

Los demás artistas, ya conocidos nuestros, la Sra. Cescatti y los señores Aragó, Sbordoni, Jordá, reciban nuestro parabien y estèn seguros de que no les olvidarémos al hacer nuestra crítica.

Y finalmente, para la empresa nuestra enhorabuena por lo bien que ha presentado la obra, cuyas decoraciones, *atrezzo* y cuanto de ella ha dependido es verdaderamente notable, dado lo que en nuestro Teatro suele presentarse.

Hasta otro dia pues, en que, disponiendo de más tiempo y más espacio, y habiéndonos hecho cargo sério de *Aida* publicarémos más detallada revista.

F.

CORREO.

Madrid 23.

La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando fiscal del Tribunal supremo de Justicia, al señor Isasa, director de los registros de la Propiedad y del Notariado, al señor Amorós; subsecretario del ministerio de la Guerra, al mariscal de campo señor Còrdova; directores, de la Déuda, al señor Retès; de Rentas, al señor Vicuña; de Impuestos, al Sr. Atard; y de Aduanas, al señor Jove y Hévia; presidente de la Junta de Pensiones Civiles, al señor Sabando; delegados de Hacienda, de Badajoz, al señor Echeparc; y de Pontevedra, al señor Mosquera; jefe de seccion de Correos, al Sr. Savva; administrador del Correo Central, al señor Romero Leal; director de Obras, públicas, al señor Enriquez y de Agricultura, al señor Catalina Publica la *Gaceta* los reales decretos admitiendo la dimision al señor Camacho, Pons y Agius.

Se indica al señor marqués de la Habana para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra y al general Letona para la Direccion de Caballería.

Se atribuye al señor Fabié el propósito de afiliarse al partido conservador.

Es falso que el Sr. Montero Rios trate de retirarse de la politica.

En cambio se confirma el retraimiento del señor Castelar, que se propone permanecer en el extranjero durante las elecciones.

Los directores generales de las armas y los altos funcionarios militares han decidido no dimitir los cargos que desempeñan.

—La recepcion de Palacio ha sido brillantísima, asistiendo casi todas las notabilidades de los partidos fusionista é izquierdista y la generalidad de los diputados y senadores. El señor Martos ha asistido con uniforme de ministro, acompañado de sus amigos.

El señor Fernandez Guerra se ha excusado de aceptar la Direccion de Instruccion pública. Indicase al señor Arnan para este cargo.

Se asegura que el conde de Bernar es el candidato que reune mayores probabilidades para la Direccion del Banco de España.

Los amigos del Sr. Salmeron afirman que aquel desistirá de regresar á establecerse en España.

—*El Imparcial* dice que el señor Posada Herrera se halla resuelto á contribuir con todas sus fuerzas á la realizacion del programa del gabinete anterior, prestando su concurso á la organizacion del partido liberal.

Aunque el señor Castelar considera la solucion de la crísis como un gran retroceso, puede asegurarse que no aconsejará un retraimiento sistemático á sus amigos politicos.

S. M. el rey, para solemnizar sus dias, ha donado 25,250 pesetas con destino á los pobres.

Mañana marchará á Inglaterra el embajador M. Morier.

—A la recepcion de Palacio no asistieron los señores Montero Rios, Becerra y Ruiz Gomez, èste por hallarse enfermo. El señor Albareda asistiò como presidente del Tribunal de Cuentas.

Paris.—Un diputado legitimista se propone intervenir en la Cámara en el debate sobre la crísis obrera, con objeto de exponer un sistema católico para conjurar los conflictos económicos. Mañana se reunirá la extrema izquierda para tratar de aquel asunto.

Segun noticias de Panamá, los trabajos del Itsmo avanzan de tal manera, que se cree terminarán muchos meses antes de la fecha fijada.

Madrid 26.

La fiebre amarilla se ha presentado en Rio Janeiro, habiendo sido declaradas sucias dichas procedencias.

El gobierno ha prometido observar la mayor imparcialidad en las próximas elecciones.

Esta noche se reunen los diputados y senadores posibilistas bajo la presidencia del Sr. Castelar.

Lóndres 25:—Segun noticias adquiridas por la policía los fenianos han mandado desde los Estados-Unidos á Lóndres 4.000 pesos con objeto de que se empiée dicha suma en un atentado para vengar la egecucion del irlandés O' donnell.

El Cairo 25.—El general Gordon en la conferencia que ha celebrado con sir Baring, se ha mostrado dispuesto á obrar completamente de acuerdo con las autoridades inglesas de Egipto, en la cuestion del Sudan, para donde saldrá inmediatamente.

Paris 25.—A juzgar por las noticias que se reciben de Berlin y de Roma es evidente que hay un perfecto acuerdo entre ambos gabinetes para el caso de un rompimiento entre Francia y Alemania.

Segun dicho acuerdo independiente del que existe con Austria, tanto Alemania como Italia se comprometen á prestarse mútuo auxilio en el caso de ser agredida cualquiera de dichas potencias, por Francia.

Esto no obstante, dichas noticias insisten en que el convenio tiene un carácter puramente defensivo.

Muchos republicanos no juzgan acertado el nombramiento del general Gallifet para el mando de las tropas de la Argelia alegando que dicho general tiene opiniones poco favorables á la república.

El proyecto relativo al aumento de los derechos de los alcoholes en su introduccion en Francia se limitará á los licores fuertes.

Segun los datos leidos ayer en el Senado, resulta que hay en Francia 80.000 escuelas con 115.000 clases, 90.000 profesores y 3,350.000 discipulos.

Los senadores de oposicion al combatir el presupuesto de instruccion pública sostuvieron que el gobierno para realizar sus proyectos sobre enseñanza necesitara un presupuesto de mil millones de francos.

Los ministeriales creen que para ello bastarán unos setecientos millones de francos.

Nueva-York 25.

En las minas de carbon de piedra de Crestedbutte ha ocurrido una espantosa voladura, resultando unos 39 mineros muertos.

Lóndres 25.

El *Times* publica hoy noticias de Madagascar que alcanzan al 15 del corriente. Segun ellas los franceses tenian el propósito de ocupar á Murondava en la costa oriental y Burun en la del Sudoeste.

Madrid 26.

Se ha verificado una manifestacion de estudiantes, quienes celebran la suspension de los decretos sobre reformas de enseñanza en las facultades de derecho, medicina y farmacia.

Los manifestantes pasaron por delante de la redaccion de «El Globo» haciendo demostraciones de simpatia dando tambien algunos vivas.

El Sr. Barzanallana ha tomado posesion de la presidencia del Consejo de Estado; el Sr. Cárdenas, del cargo de gobernador del Banco de España, y el Sr. Fernandez Guerra de la direccion general de Instruccion pública.

Los periódicos de oposicion se ocuparán esta noche del incidente ocurrido en el Consejo de Estado, donde se presentaron de uniforme ocho consejeros para dar posesion al Sr. Barzanallana, encontrándose aquellos con las cesantias cuyos decretos ignoraban.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 11 m.
(Recibido á las 2'47 t.)

La «Gaceta» publica varios indultos.

Ha fallecido el Senador señor Carriquiri.

Se ha aplazado para mañana la reunión de los posibilistas.

Los estudiantes de todas las Universidades han vuelto á las clases.

La prensa periódica pide que todos los liberales se unan para la lucha electoral.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 27.

4 p% interior, contado, 61'70.
Id. id. fin corriente, 61'70.
Id id. próximo, 62'05.
4 p% amortizable, 74'25.
Empréstito de Cuba, 95'00.
Banco de España, 268'00.
Paris 4 p% interior contado, 00'00
Palma 4 por ciento, 61'70.
Barcelona 4 por ciento, 61'77.
Coloniales 54'60.
Nortes, 111'25.
Alicantes, 93'00.
Orenses, 29'35.
Directos, 26'50.
Lóndres, 58'81.
Francias, 72'50.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger,
San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Francisco de Sales obispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, costeadas por dicha Asociacion.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

En Liquidacion.

Se suplica á los señores accionistas que tienen desembolsado mas del 75 por 100 del valor nominal de sus acciones, se sirvan presentarlas en las oficinas de dicha sociedad todos los dias laborables de 11 á 12 de la mañana hasta el 15 Febrero próximo para que se pueda tomar nota de las mismas á los efectos que tiene acordados la Comision Liquidadora. Por la Cordelera Española en liquidacion. Palma 25 Enero de 1881.—El Presidente de la Comision liquidadora, Antonio Pomar.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del segundo dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el dia 29 del corriente todos los martes, juéves y sabados, de 9 á 12 del dia y de 3 á 5 de la tarde en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Palma 25 Enero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez. 6—1

CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito de pesetas 375, que se constituyó en la Sucursal de esta Sociedad en Lluchmayor el dia 26 de Agosto de 1883 bajo el número 246 á favor de D. Mateo Gamundi y Monserrat, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletin Oficial de la Provincia y periódicos de esta ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder, ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad ó á su Sucursal en Lluchmayor dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado.

Palma 24 Enero de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Marqués.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 de cada mes para

PUERTO RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero el vapor

JOSÉ BARO.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Una nodriza de 30

años desea criar en Sineu. Dará razon el cochero de casa Dameto, calle de la Estrella, número 12.

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espende calle de la Mision, número 15.

BIBLIOTECA

DE

El Cosmos Editorial

21—MONTERA—MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 á 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscriciones á esta Biblioteca, y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritores, ó se les remiten á provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstruciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acides perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.°

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 39

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad, desangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 7

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28 Informarán calle del Sindicato 48, principal.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté bien enterado del despacho. Informarán, Jaime II, 51.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 212

La Compañía de Seguros

reunidos contra incendios «La Union, Fénix Español y El Leon» ha trasladado sus oficinas á la calle de Berga, 4, principal. 8—3

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p§.

19, Union, 19.

PRIMERA BARATURA BALEAR

15—Plaza de Cort—15.

Gran realizacion hasta el 31 del próximo Marzo de todos los géneros existentes de invierno.

PRECIOS.

Camisetas desde 1 1[2 hasta 10 reales una.

Chalecos (Garibaldinas) desde 6 1[2 reales hasta 42.

Calcetines desde 7 céntimos hasta 2 reales par.

Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9, 10 palmos, 2 1[2 reales hasta 80 uno.

Chales Capuchos desde 24 reales hasta 100 uno.

Refajos desde 10 reales hasta 40 uno.

Medias desde 5 céntimos hasta 4 reales par.

Pañuelos estambre desde 2 1[2 reales á 12 uno.

Mantillas granadina á 20 reales una.

Tartanes meltors pañetes desde 3 céntimos el palmo ó sean 19 céntimos el metro hasta 2 reales palmo.

Y un estenso y variado surtido de géneros de todas clases á precios limitados.

15—Plaza de Cort—15.

4

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.